

Secretaria General

De: Camilo Gomez <gerencia@biotaconsultoria.com>
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2017 11:01 a. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Preguntas Invitación No. 226 de 2017 IBAL
Datos adjuntos: Preguntas invitación No. 226 DE 2017.docx

Buen día,

Cordial saludo,
Señores IBAL S.A. E.S.P.

Mediante el presente correo envío adjunto las observaciones al pliego de condiciones de la Invitación No. 226 de 2017 del IBAL.

Quedo atento a su respuesta.

Muchas gracias.

Camilo Gómez Ocampo
Gerente
BIOTA Consultoría y Medio Ambiente S.A.S.
Tel: (8) 2643662
Móvil: 3134451633
gerencia@biotaconsultoria.com
Calle 40 No. 4H-29 / Barrio La Macarena
Ibagué - Tolima

"Soluciones efectivas que benefician el medio ambiente"
www.biotaconsultoria.com

Protege nuestro medio ambiente, no imprimas este correo de no ser necesario.
Please consider the Environment before printing this e-mail.

1. Para la identificación y descripción de los vertimientos de la zona urbana de Ibagué, se hace necesario realizar recorridos por las cuencas de las fuentes receptoras, Río Combeima, Río Chipalo, Río Alvarado, Quebrada Opia, y Hato de la Virgen en el área que comprende el Perímetro Hidrosanitaria de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, sin embargo, Biota Consultoría desea saber si se encuentran definidas las áreas para realizar dicho recorrido por cada una de las cuencas, para poder estimar el tiempo necesario para el desarrollo de esta actividad.
2. De acuerdo a los pliegos de condiciones en el numeral: 10. Identificación y descripción de los vertimientos de la zona urbana de Ibagué. 2. Caracterización de Vertimientos se deben cuantificar los siguientes parámetros: pH, Conductividad eléctrica, sólidos suspendidos totales, sólidos disueltos totales, grasas y aceites, oxígeno disuelto, DBO5, DQO, Caudal, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), hidrocarburos totales, ortofosfatos, fósforo total, compuestos nitrogenados (nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total), coliformes totales y coliformes fecales, sin embargo, el Anexo 2. Presupuesto Oficial, el cuadro que hace referencia a los 25 monitoreos compuestos de 24 horas y que contiene los parámetros a evaluar, no son los mismos nombrados anteriormente, haciendo falta Conductividad eléctrica, sólidos disueltos totales, oxígeno disuelto, caudal, hidrocarburos totales, nitrógeno total, e incluyendo el parámetro sólidos sedimentables, por lo tanto, solicitamos claridad respecto a los parámetros a evaluar en dichos vertimientos.
3. De acuerdo a los pliegos de condiciones en el numeral: 10. Identificación y descripción de los vertimientos de la zona urbana de Ibagué. 3. Caracterización fisicoquímica de entrada y salida a las PTARD, se deben cuantificar los siguientes parámetros: pH, Conductividad eléctrica, sólidos suspendidos totales, sólidos disueltos totales, grasas y aceites, oxígeno disuelto, DBO5, DQO, Caudal, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), hidrocarburos totales, ortofosfatos, fósforo total, compuestos nitrogenados (nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal, nitrógeno total), coliformes totales y coliformes fecales, sin embargo, el Anexo 2. Presupuesto Oficial, el cuadro que hace referencia a los 6 monitoreos compuestos de 24 horas y que contiene los parámetros a evaluar no son los mismos nombrados anteriormente, haciendo falta Conductividad eléctrica, sólidos disueltos totales, oxígeno disuelto, caudal, hidrocarburos totales, nitrógeno total, e incluyendo el parámetro sólidos sedimentables, por lo tanto, solicitamos claridad respecto a los parámetros a evaluar tanto a la entrada como en la salida de dichos sistemas.
4. De acuerdo a los pliegos de condiciones en el numeral: 10. Identificación y descripción de los vertimientos de la zona urbana de Ibagué. 4. Análisis de calidad de agua de las fuentes receptoras, se establece que se deben tomar 19 muestras simples de acuerdo con la Resolución 600 del 9 de junio de 2006, sin embargo, es necesario conocer cuántos puntos se tomaran por cuerpo de agua, con el fin de poder establecer el tiempo estimado para el desarrollo de esta actividad.

Ibaguè, Diciembre 13 de 2017

Señores: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A.ESP OFICIAL

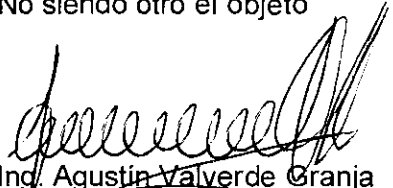
Asunto: Observaciones a la invitación N° 226 del 2017 cuyo objeto es "IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES SOBRE LAS FUENTES RECEPTORAS COMBEIMA, CHIPALO, ALVARADO, OPIA, MICROCUENCA URBANA HATO DE LA VIRGEN Y LA CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS PTARD EL TEJAR, AMÉRICAS, CONFENALCO Y ARBOLEDA, DE DIECINUEVA (19) PUNTOS DE VERTIMIENTO Y DE LOS CUERPOS RECEPTORES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ ZONA URBANA".

Como quiera que en el objeto a contratar y en el numeral 2 de la página 12 "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", ítem 1 aparece en el texto cuatro plantas de tratamientos (Tejar, Américas, Comfenalco y la Arboleda) si se hace análisis fisicoquímico en la entrada y salida en cada una de ellas serían ocho (8) muestras compuestas, lo que queda en contravía con lo expuesto en el numeral 10 "CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR" en el ítem 3 esta descrito 6 muestras así: 2 para Tejar, 2 para Comfenalco y 2 para Américas. Tampoco concuerda con el análisis de precios que también contempla seis (6) monitoreos de 24 horas de las PTARD Tejar, Américas y Comfenalco.

La realización de ocho (8) monitoreos en las plantas en lugar de seis (6) incrementa los costos, pues en las propuestas económicas no se tuvieron en cuenta, solicitamos a la empresa hacer claridad sobre el número de monitoreos a realizar en las PTARD.

Por otra parte se nos informa por parte de la aseguradora suramericana, que la póliza de cumplimiento no la podrían emitir ya que se requiere la modificación del plazo adicional en el amparo de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de las garantías futuras, toda vez que dicho plazo no debe superar el plazo requerido en el amparo de cumplimiento por lo cual solicitamos se revise el tema y se ajusten los plazos de estas dos pólizas si es necesario.

No siendo otro el objeto


Ing. Agustín Valverde Granja
JH Ingenieros Ltda

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. 2290
FECHA: Die 13
RADICADO POR: En 2:00